

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°4321 de fecha 15.12.22 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2023.
- 3 El Memorándum de fecha 18 de enero del 2023, perteneciente al señor MAURICIO OPAZO QUIJADA, Adquisiciones IMME, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decreto Exento a Aprueba las Bases de Licitación Pública **"TECNICA PARA ACTIVIDAD DE VERANO 2023 PAMPA FEST"** de ID 3249-2-L123, solicitado por el programa de Verano Entretenido de María Elena, aprobado por Decreto Exento N° 10 del 04 de enero del 2023.
- 4 Bases Administrativas y Generales Licitación Pública ID 3149-2-L123.
- 5 Programa Verano Entretenido año 2023.
- 6 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, las Bases de Licitación Pública **"TECNICA PARA ACTIVIDAD DE VERANO 2023 PAMPA FEST"** de ID 3249-2-L123, solicitado por el programa de Verano Entretenido de María Elena, aprobado por Decreto Exento N° 10 del 04 de enero del 2023.
- 2 Imputación de Gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/AAM/MOQ/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Tesorería - Archivo.